

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levis, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA OLIVA VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

MANUEL MONTAÑÉS CABALLERO
SALVADOR MONTAÑÉS CABALLERO

FICHA TÉCNICA

- **TIPO DE INTERVENCIÓN:** Actividad Arqueológica puntual.
- **LOCALIZACIÓN:** Ermita de Ntra. Sra. de la Oliva, en término municipal de Vejer de la Frontera, Ctra. 343 (a medio camino entre las poblaciones de Vejer y Barbate).
- **PROPIETARIO/PROMOTOR:** Hermandad de Ntra. Sra. de la Oliva; en su representación, D. José García Pérez.
- **IDENTIFICACIÓN ABREVIADA:** E.O.-V.-03 (Ermita de Ntra. Sra. De la Oliva, Vejer de la Frontera, año 2003).
- **TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS REALIZADOS:** Sondeos estratigráficos y control movimientos de tierra para cimentación.
- **RESULTADOS:** Localización restos de enterramiento del siglo XIX y estructuras contemporáneas (lugar de habitación) anexas a la ermita.
- **SOLICITANTE/DIRECTOR DE LA INTERVENCIÓN:** Manuel Montañés Caballero, arqueólogo, Coleg. nº 2.143, D.N.I. nº 32.860.353-T y domicilio en Parque Atlántico nº 3-3º-B de Jerez de la Frontera, código postal 11406.
- **SUBDIRECCIÓN:** Salvador Montañés Caballero, arqueólogo, Coleg. nº 2.041, D.N.I. nº 31.407.566-P y domicilio en C Alarcón nº 6 de Medina Sidonia, código postal 11170.
- **PERSONAL AUXILIAR:** 2 peones.
- **DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA CIVIL:** Teresa Morillo, Arquitecta Superior.
- **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:** Redactor-responsable del Plan de Seguridad y Salud, Francisco Javier Guerra, Arquitecto Técnico.
- **SOLICITUD ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA:** Noviembre de 2003.
- **AUTORIZACIÓN E INICIO:** Enero de 2004.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD Y JUSTIFICACIÓN

En consonancia con el art. 5 del Decreto 168/2003, de 17 de junio, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, se solicita ésta bajo la modalidad de ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL, dado que concurren en nuestro caso un interés científico y de protección del patrimonio arqueológico.

También, porque, estando la zona recogida en el inventario de yacimientos arqueológicos por sus antecedentes y hallazgos casuales, no tiene ninguna de las catalogaciones recogidas en el art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico (Decreto 19/1995, de 7 de febrero) como Zona Arqueológica, de Servidumbre Arqueológica o situada en un Conjunto Histórico protegido.

La justificación de la intervención viene motivada por las obras de ampliación de la ermita que tenía previsto realizar la Herman-

dad de Ntra. Sra. de la Oliva, que precisaban excavaciones en el subsuelo para cimentar fábricas de nueva planta y, en función de los antecedentes que expondremos a continuación, dichos trabajos podían afectar a vestigios arqueológicos.

OBJETIVOS

Los fines que se han perseguido con esta intervención arqueológica han sido los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en la zona que se verá afectada por las obras de ampliación de la ermita, tanto de estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antropológicas.

Los resultados de la actuación servirán de base para que los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura adoptasen, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la evolución de lugar tan singular por los antecedentes que expondremos.

En última instancia, con las actuaciones arqueológicas realizadas, se ha pretendido la compatibilización del estudio científico, la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pudiera localizarse y la ejecución de las obras de nueva planta previstas en el lugar por la propiedad.

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN: (VER PLANIMETRÍA)

De acuerdo con el proyecto técnico de ampliación de la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva, se pretendía construir tres capillas a cada uno de los lados de la nave del templo, entre la entrada y el espacio que podría ser crucero, antes del altar, con unas medidas aproximadas de 2,5 m de anchura por otros 3 m de fondo.

Las capillas previstas en el lateral derecho, al quedar insertas en una construcción ya existente anexa a la iglesia, no precisaba de obras de cimentación, no viéndose afectado por ello el subsuelo.

La ampliación por el lado izquierdo de la nave ocuparía una porción de terreno exterior, afectando a buena parte de la longitud externa del lateral de la ermita y una anchura comprendida entre el muro del templo y un camino vecinal, manteniéndose éste, formando un rectángulo de unos 25 m², espacio dentro del cual se han realizado los dos sondeos de 3 x 2 m previstos, sin entender necesaria la excavación en extensión de todo el área, dados los pobres resultados obtenidos en dichos sondeos; área en la que se ha realizado el control posterior de movimientos de tierra de las cimentaciones.

DESARROLLO METODOLÓGICO Y FASES

Para la consecución de los objetivos propuestos, aplicamos la siguiente metodología:

ESTUDIO DE ANTECEDENTES DEL LUGAR O SUS INMEDIACIONES (1)

Aunque nunca se han desarrollado en La Oliva y sus inmediaciones prospecciones ni excavaciones arqueológicas sistemáticas, se apunta la existencia de un asentamiento de época romana, por la presencia de materiales cerámicos en su entorno y por atribuir a la zona el pedestal localizado en 1779, cuando se levantaba la actual iglesia (ubicado actualmente en una vitrina a la entrada del templo). Dicho pedestal presenta dos inscripciones latinas, una de ellas, es romana, de carácter funerario:

D M S CONCOR / DI CONIUGI / ANN XLIII / M VAL M F
GAL NUMAE / UXOR FAC / CUR ET H F / EIUS//.

Transcripción: “*Diis Manibus Sacrum. Concordi coniugi, annorum XLIII, Marco Valerio Marci Filio Galeriae Numae. Uxor faciendum curavit et heres filius eius*”.

Traducción: “*Dedicado a los dioses Manes. A su cariñoso esposo, Marco Valerio Numa de la tribu Galeria, de 43 años de edad. Su esposa y su hijo heredero cuidaron de levantar este monumento*”.

El otro texto epigráfico realizado sobre el mismo pedestal es de origen visigodo, indicándose en el mismo la deposición de reliquias y probable consagración-fundación de basílica por el obispo asidonense Teodoracio en el año 674, donde hoy se alza la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva.

Texto: + IN NME DNI I H CO / DITE SUNT RELIQUIE
SCOR / STE FANI SERVANDI GERMANI IUSTE / RUFINE
MARTR / SUB DIE XVIII / KLND FEBRUARS / ERA DCCXII
ANNO VII DMI THEO / DERACIS EPSCPI /.

Transcripción: “+ *In nomine Domini Ihesu. Hic condite sunt reliquie sanctorum Stefani, Servandi, Germani, Iuste, Rufine martyrum, sub die XVIII Kalendas Februarias, era DCCXII, anno VII domini Theodoracis episcopi*”.

Traducción: “*En el nombre del señor Jesús. Aquí se han depositado las reliquias de los Santos Esteban, Servando, Germán, Justa y Rufina, mártires, el día XVIII de las Kalendas de febrero, año de la era 712 (15 de enero del año 674) y séptimo de Don Teodoracio, Obispo*”.

Se conoce que a mediados del siglo XIV o principios del XV se levanta ermita en el lugar, bajo la advocación de la Virgen de la Oliva, documentándose la existencia de cofradía de Nuestra Señora de la Oliva en el año 1481. En 1595, el hermano mayor de la cofradía encarga al escultor Martín Alonso de Mesa la realización de la imagen de Ntra. Sra. de la Oliva.

Por estos datos, podemos evaluar el potencial que encierra el subsuelo y la evolución del lugar:

- Siguiendo el modelo constatado en la cercana ermita de San Ambrosio (término municipal de Barbate), la basílica o iglesia visigoda se levantaría en el siglo VII sobre los restos de construcciones romanas (*villa rustica*). Por ello, en su interior y entorno inmediato es posible el hallazgo de restos constructivos y vestigios materiales muebles romanos y visigodos, así como enterramientos visigodos.
- Arruinada la construcción visigoda en época musulmana o inmediatamente después de la conquista castellana de estas tierras, se construye a finales del siglo XIV o principios del XV una ermita a la Virgen de la Oliva, reaprovechando tal vez obras anteriores.
- Finalmente, quizás igualmente por ruina del edificio, en el siglo XVIII se levanta el templo que en esencia ha llegado hasta nuestros días.

SONDEOS ESTRATIGRÁFICOS

Teniendo en cuenta la superficie del área que se vería afectada por las obras, ha bastado la realización de dos cuadros de 3 x 2 metros. Se realizan estos sondeos estratigráficos en los extremos de dicha área.

SONDEO 1

Se localiza éste en el ángulo superior derecho de la zona de actuación (lado Sur-Suroeste), bajo una lápida con inscripción funeraria empotrada en la pared exterior del muro de la iglesia, con el siguiente texto:

“AQUÍ YACE D^A. MARIA Ð LA
OLIVA Ð GOMAR Y RODRIG^Z.
HI^A. Ð D^N. ANDRES Ð GOMAR
Y Ð D^A. FRANCISCA RODRIG^Z.
MURIÓ EN ESTE SANTUA-
RIO EL DIA 24 Ð AGOSTO
Ð 1834 Á LA EDAD Ð 23
AÑOS 7 MESES Y 12 DIAS
R.I.P.A.”

ESTRATIGRAFÍA

- 1^{er} Nivel: lo compone una capa de entre 10-15 centímetros de aglomerado de grava y asfalto, correspondiente al firme del camino que discurre por el lateral de la ermita.
- 2^o Nivel: estrato de tierra de ±1 metro de potencia, con abundantes restos constructivos (trozos de tejas), morteros de cal y escasos fragmentos de cerámica vidriada (siglo XIX), junto a otros materiales de clara cronología contemporánea (botellas de plástico). La intrusión de materiales contemporáneos indica remociones antrópicas relativamente recientes, que alteraron estos depósitos y el nivel inferior.
- 3^{er} Nivel: Se corresponde con la estructura de enterramiento, compuesta por una fosa simple, con un perímetro de piedras de mediano tamaño puestas en seco y otros cantos de menor tamaño a modo de cubierta. Los restos óseos presentan una disposición no anatómica, motivada por las remociones contemporáneas del terreno ya mencionadas anteriormente. Es de destacar que el texto de la lápida existente en la pared exterior recoge la inhumación de un cuerpo de mujer adulta, cuando hemos localizado huesos largos de piernas, clavícula, costillas y pelvis de adulto en una disposición

original; cráneo fragmentado de adulto junto a los huesos largos; y junto a éste último un cráneo muy fragmentado, costillas y otros huesos menudos correspondientes a un recién nacido o nonato en los últimos meses de gestación. Junto a estos vestigios se localiza un pequeño alfiler de cobre; y una pequeña cuenta con orificio para engarzar, formada por un hilo de cobre a modo de ovillo.

Manteniendo la estructura de enterramiento, se profundiza en el resto del cuadro de sondeo hasta la cota -3 metros, en lo que puede ser una fosa o depresión del terreno geológico, con varias capas de tierra oscura con presencia de fragmentos cerámicos modernos (vidriados) y un último nivel de $\pm 0,50$ metros de potencia en el que se localiza una piedra arenisca de caras bien talladas (sillar) y junto a ella un fragmento cerámico común de probable cronología romana, sin asociación a estructura constructiva.

SONDEO 2

Se localiza éste en el ángulo superior izquierdo de la zona de actuación (lado Este-Noreste).

Bajo el aglomerado de grava y asfalto del camino y una capa de tierra de $\pm 0,35$ metros, se localiza un pavimento compuesto de tierra y abundante cal, sobre un lecho de arcilla roja, ocupando la mayor parte de la superficie del cuadro de sondeo. Por el lado Noreste se asocia a vestigios de la cimentación de un muro, del que se conserva un sillar unido a la pared exterior del templo, con enlucido de mortero de cal y pigmentación ocre en la cara interna; el lado Sureste lo recorre la cimentación de un muro de mampostería unido a la pared exterior de la iglesia.

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

Los escasos resultados obtenidos en los sondeos, unido a la constatación de remociones relativamente recientes de los estratos superiores, además del hecho de que los escasos vestigios de probable cronología romana se localizan a gran profundidad (2,5 metros), y el que las correas de cimentación de la nueva edificación no precisaban profundizar más de 1 metro en el terreno, motivaron el que en las “conclusiones y otras medidas a adoptar” incluidas en la Memoria preliminar, propusiésemos el control por arqueólogo de los movimientos de tierra a realizar en la fase de cimentación de la nueva obra, descartando la excavación en extensión del área de actuación. Dicho control no ha dado resultados destacables.

RECUPERACIÓN, TRATAMIENTO Y ESTUDIO DE MATERIALES MUEBLES

Se ha atendido a la clasificación de los elementos de cultura material, en función de su posición estratigráfica y tipología, para obtener una secuencia cultural de la ocupación histórica del terreno.

Dada la escasa significación de los materiales cerámicos, éstos se han estudiado *in situ*.

Los dos elementos metálicos recogidos en la fase de sondeos, asociados al enterramiento del Sondeo 1, consistentes en un pequeño alfiler de 26 milímetros de longitud y cabeza cilíndrica (posible sujeción del sudario del cadáver), una cuenta ovalada formada por un ovillo de hilo de cobre de 8 milímetros de diámetro máximo (tal vez cuenta de rosario), una vez analizados también fueron depositados en el lugar.

CONCLUSIONES

En función de los resultados de las actuaciones arqueológicas descritas, podemos establecer las siguientes conclusiones:

SONDEO 1

- a) En momentos contemporáneos se realizan en el lugar remociones del terreno que alteran niveles estratigráficos, afectando a la estructura de enterramiento fechada en 1834.
- b) A pesar de la disposición caótica de los restos óseos de la tumba localizada, entendemos que, tal y como indica la lápida funeraria de la pared exterior de la iglesia, se corresponde con la inhumación de un adulto (mujer), silenciando el epígrafe que junto a ella se entierra un cuerpo infantil. Es posible que la mujer muriese en el momento del parto, y el niño estuviese ya muerto, por lo que no sería bautizado y no se “guardó memoria” de él; o bien que la mujer y el niño sucumbiesen antes del parto, por lo que tampoco se recogería en la lápida a éste último. Caben, sin embargo, otras interpretaciones.
- c) El pequeño alfiler de cobre podría corresponder a la sujeción del sudario con el que se cubriría a la difunta; mientras que la cuenta del mismo material pudo haber formado parte de un adorno o, tal vez, de un rosario.
- d) Los niveles con vestigios antiguos (romanos), se encuentran a una profundidad de al menos 2,50 metros.

SONDEO 2

Los restos de pavimento de tierra compactada y cimentaciones de muros asociados a éste, podrían corresponder a una estancia o lugar de habitación de cronología moderno-contemporánea que estuvo anexa a la pared exterior de la ermita.

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

La cimentación de la nueva edificación se ha realizado a partir de la excavación de varias zanjas longitudinales y transversales, de 0,50 metros de anchura por 1 metro de profundidad, sin que haya aportado nada digno de mención.

Los escasos resultados obtenidos, a pesar del potencial que apuntaban los antecedentes de la zona, se deben a que el espacio estudiado ha sido objeto en momentos contemporáneos de remociones antrópicas (que han alterado incluso el enterramiento del año 1834) y que no ha sido preciso profundizar en el terreno (tan sólo puntualmente en el Sondeo 1, que ha dado escasos materiales de probable cronología romana a -2,5 metros).

NOTAS

1. Seguimos a Antonio Muñoz Rodríguez, *Vejer de la Frontera*, Colección Los pueblos de la provincia de Cádiz, Diputación de Cádiz, 1996, pp. 24-26, 32-36, 107, 141 y 213; quien, a su vez, recopila los datos de: Antonio Morillo Crespo, *Vejer de la Frontera y su Comarca. Aportaciones a su historia*; Hübner, C.I.L.; José Vives, *Inscripciones cristianas de la España Romana y Visigoda*; entre otros.